

7842

FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS EMPRESARIOS DE ALTO IMPACTO Y LAS MIPYMES, FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA EN BOGOTÁ

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO

SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS,
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN
FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACIÓN Y
REGUACIÓN EMPRESARIAL



BOGOTÁ

2020-2024



NOMBRE DEL INFORME

7842-Fortalecimiento del entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las MiPymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá

Compilado:

Daniel Romero/ Contratista /Oficina Asesora de Planeación.
Eliuth Gamboa/ Contratista/ Oficina Asesora de Planeación.

Aprobado:

Danny Efraín García Perdomo/ Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elaborado por: Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

Fecha de elaboración: 25/06/2020

Fecha de publicación: 01/07/2020

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2020



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS
EMPREDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y LAS MIPYMES, FRENTE A LA
EMERGENCIA SANITARIA EN BOGOTÁ**

Plan de Desarrollo

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

Propósito 01

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la
inclusión social, productiva y política.

Programa 25

Bogotá región productiva y competitiva

Elaborado por:

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

Junio 2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tabla de contenido

1.	Identificación del Problema o Necesidad	3
2.	Justificación y Antecedentes	6
3.	Objetivos del Proyecto	9
4.	Localización Geográfica	10
5.	Población y grupo Objetivo	12
6.	Enfoque poblacional, diferencial y de género.....	12
7.	Área de Conocimiento de Interesados.....	14
8.	Análisis de Alternativas	20
9.	Beneficios del Proyecto.....	22
10.	Indicadores	23
11.	Metas	36
12.	Marco Lógico	39
13.	Aspectos Institucionales y Legales.....	42
14.	Aspectos Ambientales.....	47
15.	Presupuesto del Proyecto.....	51
16.	Bibliografía	52

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 3 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1. Identificación del Problema o Necesidad

El proyecto de inversión “**FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y LAS MIPYMES, FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA EN BOGOTÁ**”, busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como “**Bajo crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeñas y mediana empresa, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá**”.

La estructura de la economía bogotana se caracteriza por su gran dimensión en comparación con otros territorios y su orientación al mercado interno con énfasis en el sector de servicios. La capital de la república concentra más del 85% de las grandes industrias y el 95% de las medianas y pequeñas empresas.

Si bien la estructura productiva de la ciudad presenta cierta ventaja en relación con el país como un todo, la mayor parte de su actividad productiva está asociada con un bajo margen de transformación y agregación de valor. No obstante, su dimensión, la economía bogotana carece de la capacidad y el dinamismo necesario para generar la riqueza requerida para enfrentar los problemas sociales. Sin embargo, la baja productividad y la desarticulación de los factores productivos y de su estructura económica impiden que el ingreso per cápita y los salarios se acerquen a los niveles internacionales o de las mejores ciudades de América Latina (Bogotá: Integración Regional y Competitividad, Luis Armando Blanco).

En Colombia se han definido como emprendimientos dinámicos, compañías de alto impacto, que en el mundo se les conoce como, startups. Forman parte de esta nueva economía que denominamos del futuro, aunque son un presente latente dentro de esta tercera economía de altos niveles de productividad y creación de valor y que presentan una gran oportunidad de transformación del tejido productivo de la ciudad para responder a la crisis.

De entre los componentes del mercado de factores de empresariedad, hay tres de especial relevancia para la materialización plena del potencial de crecimiento de los emprendimientos. Estos tres factores adquieren mayor relevancia en el contexto actual donde se busca fomentar y fortalecer estos emprendimientos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 4 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1. La disponibilidad de productos financieros diseñados a la medida de las necesidades de cada etapa del desarrollo del emprendimiento.
2. El acceso a las redes de negocios (CVC) y servicios de apoyo empresarial de alto valor añadido que su plan y corrijan las carencias del emprendedor.
3. El acceso a personal altamente capacitado(talento) para enfrentar los retos de crecimiento de estas compañías.

El emprendimiento dinámico representa sólo una pequeña proporción de toda la actividad emprendedora. No obstante, explica la mayor parte del nuevo crecimiento y los nuevos empleos esperados por distintas generaciones de emprendimientos nacientes y empresas de reciente creación. Ello se nota en que, dependiendo del país y la región en el mundo, este perfil de compañías espera emplear 50 o más empleados en los próximos cinco años. La significancia de su potencial económico se verifica también en que esta categoría de emprendimientos es responsable de hasta el 80% del total de empleos que todos los emprendimientos combinados esperan crear. Sin embargo, el panorama actual es de vital importancia apoyar estos emprendimientos dinámicos que se están viendo afectado, ya que para mantener su crecimiento acelerado son muy intensivas en capital. Debido a esta crisis sus ingresos están disminuyendo y los inversionistas ante tanta incertidumbre y desaceleración no van a inyectar capital como lo venían haciendo.

Los impulsores que los emprendimientos dinámicos requieren para su crecimiento son diversos y van desde un marco regulatorio favorable a la creación y cierre de empresas, disposición ágil y efectiva de distintos vehículos financieros en formas de inversión y otros modelos de financiamiento, inteligencia y experiencia (tanto exitosa como fallida) de los sectores corporativos desde un ágil relacionamiento e incentivo de procesos de corporate venture, redes de valor con socios y mentores tanto de talento como de capital para definir un buen rumbo de crecimiento. Es aquí donde se presenta un reto para potenciar estas actividades. Con acciones de acompañamiento, capacitación y fortalecimiento, pero además garantizando acceso a recursos de financiación, estos emprendimientos están llamados a ser uno de los principales actores dentro de la transformación de los modelos de negocio que va a experimentar la ciudad ante el panorama actual y las nuevas dinámicas económicas que se están presentando.

Por otro lado, es evidente la ausencia de una política unificada e integral que impulse un proceso de calidad regulatoria empresarial, ya que los empresarios deben tratar con muchas entidades del orden nacional y distrital. Si bien, en los últimos años Colombia también ha avanzado en la implementación de diversos aspectos de mejora regulatoria,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 5 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

se carece de una política de gobierno integral que sustente su calidad a través de servicios eficientes que beneficien a los ciudadanos.

Las empresas que se están creando no ofrecen al mercado ningún valor agregado, lo que impide la evolución y crecimiento empresarial, afectando de forma negativa la percepción sobre el emprendimiento y las empresas.

Aunado a lo anterior tenemos en la actualidad que en Bogotá coexisten diferentes dinámicas económicas que son: primer economía o de subsistencia, segunda economía o de estilo de vida, tercer economía o de oportunidad configurada por grandes empresas y emprendimientos dinámicos, de estas tenemos que las dos primeras economías se concentra nuestro nicho de población dado que en la primer economía encontramos las empresas o emprendimientos que se crean por la necesidad de subsistir, estos emprendimientos presentan altos niveles de informalidad, y dada su naturaleza su visión de crecimiento es muy pequeña así mismo no cuentan con los elementos y herramientas necesarios para el crecimiento de sus empresas y generar así aumento en sus ventas o la posibilidad de explorar nuevos mercados, de otro lado tenemos al sector de economía de estilo de vida las cuales son emprendimientos con capacidad de crear y capturar valor en tasas de crecimiento sostenidas pero que aún presentan dificultades para crecer y penetra a nichos diferentes de mercado.

Aunado al problema estructural descrito, a raíz de la pandemia declarada por la OMS a inicios del 2020, generada por el COVID 19 y dado su gran impacto sobre la salud pública y dinámica social y económica, el 21 de abril FEDESARROLLO actualizó sus pronósticos de crecimiento económico para 2020. Señaló que la contracción de la actividad económica en 2020 estará en el rango de -2,7% al -7,9%, con una tasa de desempleo no inferior al 16,3%, es decir, 1.4 millones de nuevos desempleados.

Bajo el contexto actual de la pandemia originada por el COVID 19, las empresas de la ciudad se han visto altamente afectadas en sus ingresos y operaciones. Existen sectores especialmente sensibles por su impacto sobre el empleo de la ciudad, pero en general la pandemia ha afectado a toda la economía. La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas.

Las empresas deben desarrollar actualizar, preparar o aplicar planes de continuidad de actividades. Los planes de continuidad de las actividades deben tener como objetivo reducir la transmisión y continuar la actividad económica con todas las medidas posibles de precaución.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 6 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Las únicas referencias que hay son a partir de la información de los registros de la Cámara de Comercio de la ciudad. De acuerdo con el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, a diciembre de 2019 en la capital se encontraban inscritas alrededor de 430.549 empresas (sociedades) y poco más de 438.000 personas naturales. Las primeras constituidas mayoritariamente como Sociedades por Acciones Simplificada (SAS) y Sociedades Limitadas, especialmente en sectores de servicios y comercio, y en menor medida en industria. Por tamaño y según el número de personas ocupadas, el 94,3% de las empresas incluidas en el registro (sin contar las personas naturales), correspondían a microempresas; el 4,3% a pequeñas empresas; el 1% a medianas y solo el 0,4% a grandes empresas.

Si bien este es el panorama general del “stock” empresarial en la ciudad, es el movimiento de empresas creadas y liquidadas el que da una radiografía más cercana del emprendimiento en Bogotá, específicamente el emprendimiento “formal”.

Sin embargo, en el contexto actual, se está logrando mejorar la información sobre empresas y emprendimientos porque están quedando registradas a través de los programas de apoyo para enfrentar el COVID-19, lo que permitirá ir generando una mejor caracterización que ayude al monitoreo y evaluación de estas empresas.

En términos generales, para 2019 por cada empresa que se liquida en Bogotá se crean 4,7. Este indicador varía por sectores económicos: la industria es la que más empresas crea por cada unidad liquidada (5,6), mientras que en el caso de servicios es igual al promedio de la ciudad (4,7) y comercio es menor (4,3 empresas creadas por cada unidad liquidada).

Las actividades específicas donde más se crearon empresas en Bogotá en 2019, de acuerdo con lo reportado por Cámara de Comercio, fueron: actividades de servicios de comidas y bebidas (6.677); otras actividades de servicios personales (2.649); actividades administrativas y de apoyo (2.220); actividades de consultoría de gestión (1.330); transporte terrestre; transporte por tuberías (1.100); y otras actividades profesionales, científicas y técnicas (1.004). Por su parte, en comercio se reporta: comercio al por menor (12.480); comercio al por mayor (1.918); y elaboración de productos alimenticios (1.383).

2. Justificación y Antecedentes

2.1 Justificación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
	Fecha:	Marzo 2019		
	Informe	Página:	Página 7 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En el periodo 2020 – 2024, se busca propiciar y avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, un Una Bogotá incluyente, sostenible y consciente.

Se pretende reducir la exclusión, la discriminación y la segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

Con este proyecto de inversión "Fortalecimiento en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Para Aumentar La Capacidad Productiva y Económica de Bogotá", se contribuirá para que Bogotá no sólo cumpla los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, y además para que sea un ejemplo global en reconciliación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes.

Diversas experiencias nacionales e internacionales confirman la importancia de la articulación interinstitucional entre el gobierno y distintos actores sociales en torno a un modelo de ciudad, en el que se conjugan las expectativas de la ciudadanía, los lineamientos públicos alrededor del beneficio colectivo y los intereses de actores estratégicos como el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Por los lados del mercado financiero, el ecosistema emprendedor bogotano tiene debilidades; tiene una buena red de entidades de soporte a través de los actores del ecosistema, incluyendo a las universidades que apoyan a los emprendedores mediante procesos de incubación; capital humano bueno en términos relativos frente al resto del país, pero con bajo nivel de matemáticas frente a otras metrópolis de iguales dimensiones, punto crítico para la proliferación de emprendimientos que aprovechen la revolución tecnológica.

hay cifras sobre creación de empresas y sobre la liquidación, pero no hay muchos datos, por ejemplo, sobre la vida de los emprendimientos, guarismo que sería útil conocer y analizar, pues se sabe que pocas empresas pasan el denominado “valle de la muerte” (solo sabemos que cada año por cada empresa liquidada se crean tres nuevas en Bogotá, pero no cuánto duran).

Así mismo, no hay información estadística confiable, oportuna y periódica sobre los sectores (más desagregada que servicios, comercio e industria) que permita saber a qué ramas de la economía le apuntan los emprendimientos. Aún menos información tenemos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 8 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

sobre los niveles de financiamiento a los emprendedores y hace falta seguimiento y evaluación a los emprendimientos que han sido acompañados desde lo público.

2.2 Antecedentes

Bogotá es considerada la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y, al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Sumado a lo anterior, la ciudad se caracteriza por poseer un tejido productivo diversificado y hoy desarrollando cada vez más procesos de innovación tecnológica que se transversaliza en todos los sectores productivos, jalonando crecimiento económico en el país, a pesar del actual escenario económico mundial y regional.

La estructura de la economía bogotana se caracteriza por su gran dimensión en comparación con otros territorios y su orientación al mercado interno con énfasis en el sector de servicios. La capital de la república concentra más del 85% de las grandes industrias y el 95% de las medianas y pequeñas empresas. El crecimiento del sector industrial es proporcional a la tasa de crecimiento económico, donde la industria es su base principal. En cuanto a la agricultura, con el pasar del tiempo ha perdido importancia en este aspecto.

La estructura productiva se ha orientado en los últimos años hacia sectores de servicios poco desarrollados tecnológicamente y conserva una moderada industrialización alrededor principalmente de sectores tradicionales de bienes de consumo e intermedios. En los últimos años la economía capitalina ha venido presentando dificultades de estabilidad y poca capacidad de producción y bajo desempeño del sector manufacturero.

Si bien la estructura productiva de la ciudad presenta cierta ventaja en relación con el país como un todo, la mayor parte de su actividad productiva está asociada con un bajo margen de transformación y agregación de valor. Lo anterior supone grandes retos en función de la capacidad de generar productos y servicios mundialmente competitivos, ya que la globalización no es solo el resultado de la mayor interdependencia económica, sino también del grado de especialización de las economías como característica esencial de competitividad dentro del sistema económico internacional (Estudio de la dinámica de Ciudad Región Global en el ascenso de las grandes ciudades como actores internacionales: caso Bogotá”, Yessenia Torres).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 9 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

No obstante su dimensión, la economía bogotana carece de la capacidad y el dinamismo necesario para generar la riqueza requerida para enfrentar los problemas sociales. Sin embargo, la amplitud del mercado y sus ventajas comparativas de escala y aglomeración, la baja productividad y la desarticulación de los factores productivos y de su estructura económica impiden que el ingreso per cápita y los salarios se acerquen a los niveles internacionales o de las mejores ciudades de América Latina (Bogotá: Integración Regional y Competitividad, Luis Armando Blanco).

Respecto a la productividad, el 98% de las empresas creadas en la última década fueron microempresas y solamente el 0.1% fueron grandes empresas. La inversión se concentró en las grandes empresas con una participación del 81%, seguida de las micro con un 7%. El nuevo tejido productivo se configuró, en conclusión, con base en unidades productivas con pequeña escala y escaso capital, acentuando la dinámica industrial de Bogotá y el país, donde las pequeñas empresas en forma de empresas familiares participan en más del 80% cuando el estándar internacional relevante es de máximo el 50%.

3. Objetivos del Proyecto

El proyecto de inversión ***“FORTALECER EL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y LAS MIPYMES, FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA EN BOGOTÁ”*** liderado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, en cabeza de las Subdirecciones de Emprendimiento y Negocios; Intermediación, formalización y Regulación Empresarial y Financiamiento e Inclinación Financiera tiene como objetivo principal, ***“Aumentar el crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá”***., a través de dos (2) objetivos específicos:

- Aumentar la consolidación de emprendimientos de alto impacto en Bogotá.
- Disminuir el impacto económico negativo a partir de la emergencia sanitaria en Bogotá; a través de programas, proyectos y actividades que reflejen el desarrollo del objetivo general y los específicos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 10 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

4. Localización Geográfica

El total de empresas y establecimientos de comercio activos en Bogotá a 30 de noviembre de 2019 llegó a 788.675, de las cuales el 91,4% son microempresas; 6,1% pequeñas; 1,8% medianas y 0,66%, son grandes, teniendo entonces un número de micropymes de 783.154.¹

De acuerdo con un estudio de Fedesarrollo de la informalidad en Colombia, aproximadamente una tercera parte de la economía sería informal, se puede concluir que la población afectada por el problema lo constituyen 1.186.597 unidades productivas, pertenecientes a la primer y segunda economías.²

Según los datos consolidados del DANE, del total de los habitantes el 51,2% son mujeres y el restante 48,8% de 7.200.000 millones de habitantes que tiene Bogotá y las personas entre 18 y 26 años, un 16%, lo que se traduce en una línea base de mujeres de 3.686.400 mujeres y 1.152.000 jóvenes.

El panorama descrito se agrava con la pandemia originada por el COVID 19, toda vez que, por sus efectos en la actividad económica, las empresas de la ciudad se han visto altamente afectadas en sus ingresos y operaciones. Existen sectores especialmente sensibles por su impacto sobre el empleo de la ciudad, pero en general la pandemia ha afectado a toda la economía. La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos las personas y las empresas.

Las empresas deben desarrollar actualizar, preparar o aplicar planes de continuidad de actividades, con el apoyo, la participación y la articulación de las entidades del Estado. Los planes de continuidad de las actividades deben tener como objetivo reducir la transmisión, continuar la actividad económica con todas las medidas posibles de precaución y recuperar el aparato productivo afectado.

Figura 1. Participación del sector informal de la economía

¹ Informe de la Cámara de Comercio de Bogotá, diciembre de 2019. <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2019/Diciembre-2019/Aumento-14-el-numero-de-empresas-creadas-en-Bogota-y-la-Region>

² Working paper No. 76, 2018-11, Fedesarrollo, página 9

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 11 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

En conclusión, como indica la Gráfica 1, aunque no existe una fuente adecuada para medir la informalidad empresarial en Colombia, es posible inferirla para el área urbana en 60%, a partir de la encuesta de hogares. Esta informalidad estaría cobijando a un 33% de la producción bruta del país y al 37% de los trabajadores.

Gráfica 1. Participación del sector informal en la economía



Fuente: Cálculos propios a partir de la GEIH

Fuente: Cálculos del informe a partir de la GEIH

Área geográfica de influencia: Se atenderá la población afectada por el problema central que se encuentra ubicada en la zona urbana de todas las localidades de Bogotá por cuanto en todas ellas se encuentran unidades productivas de las tres economías descritas en el Plan de Desarrollo 2020 - 2024

Área geográfica Objetivo: Se hará énfasis en la población afectada por el problema central que se encuentra ubicada en Suba, localidad de Bogotá con el mayor número de empresas y establecimientos de comercio, que representa el 12,1 % de la Ciudad, seguida de la localidad de Kennedy, con (10,2%); Engativá, con (8,2%); Usaquén, con el (7,8 %); y Chapinero, con el (7,1 %).

Elementos de priorización del área geográfica: La intervención se enfocará en las localidades que registran mayor cantidad de empresas y establecimientos de comercio. Suba es la localidad número 11 de la ciudad, tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes y está compuesta por 12 UPZ; Kennedy es la localidad número 8 de la ciudad, es una de las más pobladas del distrito, en la localidad de Kennedy se establecen doce UPZ; Engativá es la número 10 de Bogotá, la localidad cuenta con 1.300.000 habitantes ; Usaquén es la número 1 de Bogotá está dividida en nueve UPZ; Chapinero es la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 12 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Localidad número 2 de Bogotá, cuenta con aproximadamente 166 000 habitantes y una población flotante de más de 500.000 personas.

Se aclara que no se está marginando ninguna localidad, sin embargo, se hará especial énfasis a las localidades mencionadas, donde se concentra el mayor número de empresas y establecimientos de comercio.

5. Población y grupo Objetivo

La población objetivo del proyecto son los emprendedores y empresarios de Bogotá principalmente los de alto impacto, afectados por los altos costos en el proceso de formalización de las empresas, limitados y/o deficientes canales de promoción de la oferta de servicios del aparato productivo, la ausencia de una política unificada e integral que impulse un proceso de calidad regulatoria, un bajo nivel de acceso a financiamiento y a otros productos financieros; un bajo nivel de educación financiera, bajas competencias en emprendimiento y empresariales que presenta la población y una precaria cultura hacia el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

Aunado al contexto actual de la pandemia originada por el COVID 19, quienes se han visto altamente afectados en sus ingresos y operaciones. también en sectores especialmente sensibles por su impacto sobre el empleo de la ciudad, pero en general la pandemia ha afectado a toda la economía. La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas.

6. Enfoque poblacional, diferencial y de género

La problemática afecta a todos los grupos poblacionales, pero lo que se va a resolver dará prioridad a las mujeres y los jóvenes, los cuales merecen un enfoque diferencial, ante las brechas, limitaciones, obstáculos o inequidades, los hacen vulnerables para acceder a los servicios, entre los cuales se destacan el nivel educativo, rango de edad, condición socioeconómica, dificultad de acceso a los servicios, nivel de pobreza, estado de salud, violencia, ubicación geográfica, corrupción y distribución injusta de la inversión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 13 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Más del 56% de las Mujeres en Colombia son Madres Cabeza de Hogar y requieren de los Programas Ofrecidos por La SDDE, con el fin de sostener a sus Familias.

Según un estudio de la Asociación de Emprendedores de Colombia y Asela, la principal motivación de las mujeres para crear empresa en todas las edades es buscar una mayor flexibilidad, mientras que en los hombres la principal motivación fue emplearse. Esto quiere decir, que mientras el género femenino emprende porque quiere, el masculino lo hace porque lo necesita.

“La necesidad de cambiar su entorno, de salir de círculos de pobreza, de tener un impacto social más allá de los resultados económicos de un negocio, son algunas de las razones. Está demostrado que la autonomía económica es causa raíz de la disminución de las violencias contra las mujeres”, afirmó Rueda López.

Por otro lado, según la CCB los principales sectores de emprendimiento femenino corresponden a servicios empresariales (14.1%), moda (11%) y turismo (8.8%).

“Las mujeres están demostrando que el género no debe limitar el acceso al conocimiento por áreas, sino que es necesario desarrollar competencias para lograr perfiles mucho más efectivos. Falta todavía mucho, pero hay un avance significativo gracias a contenidos de valor que nos hemos arriesgado a generar y con películas como Talentos Ocultos hacen visibles estas barreras y, lo más importante, cómo superarlas”, afirmó la experta.

Es de resaltar que, aunque la mujer se ha abierto campo en el mundo empresarial aún existen obstáculos que impiden el total desarrollo del género femenino en el emprendimiento.

Para Rueda López, los sesgos que se aprenden de generación en generación, el no sentirse capaz y las brechas que se crean desde la crianza y la educación, son algunos de los baches que encuentran las mujeres al crear empresa.

“Por eso es tan importante la educación no sexista, la que cambia roles y estereotipos, aquella que es capaz de generar la complementariedad entre hombres y mujeres, la de las nuevas masculinidades en las que se vale que los hombres y las mujeres hagan juntos las tareas del hogar y cuiden juntos el hogar”.

Por lo anterior, daremos prioridad al grupo poblacional mujeres.

De otra parte, si bien los proyectos metas van dirigidos a las unidades productivas de las tres economías de Bogotá, los jóvenes merecen un enfoque diferencial ya que ante la alta tasa de desocupación de los adultos jóvenes en un rango entre los 18 y 28 años, el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alc. Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 14 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

desarrollo económico contribuye a más oportunidades de desarrollo personal y económico para este grupo poblacional.

Un caso particular entre los jóvenes son los NINIs, la población de 14 a 28 años que no estudia ni trabaja. En la ciudad de Bogotá, la tasa de NINIs es de 16,6%, levemente inferior al de las 23 principales áreas del país (18,8%). En términos absolutos, de acuerdo al Observatorio de Desarrollo Económico, el número de NiNis se ubicó en 403.231, estos jóvenes tienen edades entre 14 y 28 años, cifra que aumentó 0,2% respecto a la estimada en 2017. Este no es un dato menor, y debe prender las alarmas de toda la sociedad por todas las repercusiones negativas que ello implica.

La existencia de este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para una sociedad en el futuro, así como problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia (BID, 2016) (Banco Mundial, 2018).

Se atenderá transversalmente a todos los grupos poblacionales, priorizando a las mujeres y jóvenes.

7. Área de Conocimiento de Interesados

Para determinar el área de conocimiento de los interesados, se utilizó una herramienta de análisis, que se utiliza para recopilar, clasificar, analizar y jerarquizar de manera sistemática información cualitativa y cuantitativa referente a todas aquellas personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas en el proyecto, lo que permite determinar el grado de incidencia de Dirección de Desarrollo Empresarial y empleo frente a los distintos actores, sean estos internos o externos y que permiten llevar a cabo cada una de las estrategias y acciones que planea desarrollar la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

Al usar esta herramienta de análisis nos permitió clasificar a los involucrados de este proyecto según las siguientes variables: Área, interesado, posición, nivel de participación, nivel de influencia, requerimientos y/o expectativas, contribución o gestión, fase (s) de mayor interés y tipo de actor (interno/externo). Ver anexo en Excel Registro de Interesados.

Con la finalidad de evidenciar cómo se relaciona cada uno de los interesados del proyecto respecto a la dependencia e influencia con los demás, se presenta en las Tablas 2 y 3 la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 15 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

matriz de relacionamiento de los diecisiete (17) interesados stakeholders, la cual contiene los siguientes ítems:

- Nombre del interesado.
- Área del interesado: Apoyo, misional o interinstitucional.
- Letra: A cada interesado se le asigna una letra para realizar la relación de dependencia y/o influencia, esta se coloca de manera vertical y horizontal en la matriz.
- Total: Se realiza la suma horizontal y vertical de niveles asignados a cada uno de los interesados.
- Promedio: Se realiza el promedio entre el resultado de la sumatoria de niveles de manera vertical y el resultado de la suma de niveles de manera horizontal. Tablas 2 y 3 de Excel Matriz de Dependencia y Matriz de influencia.

La matriz dependencia - influencia permitió clasificar a los interesados de acuerdo con su influencia y dependencia al proyecto, identificando cuáles de los interesados requieren de planes de acción para mitigar los posibles riesgos. La dependencia e influencia de los interesados deberá ser monitoreada constantemente dado los cambios de percepción que se presentan en cada fase del ciclo de vida del proyecto. Una vez se tiene las puntuaciones de dependencia y la influencia de los interesados de manera independiente, se realiza la respectiva matriz, dando como resultado para cada actor los siguientes promedios.

Figura 2. Resultados Matriz dependencia- influencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 16 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

A. RESULTADOS DE DEPENDENCIA E INFLUENCIA

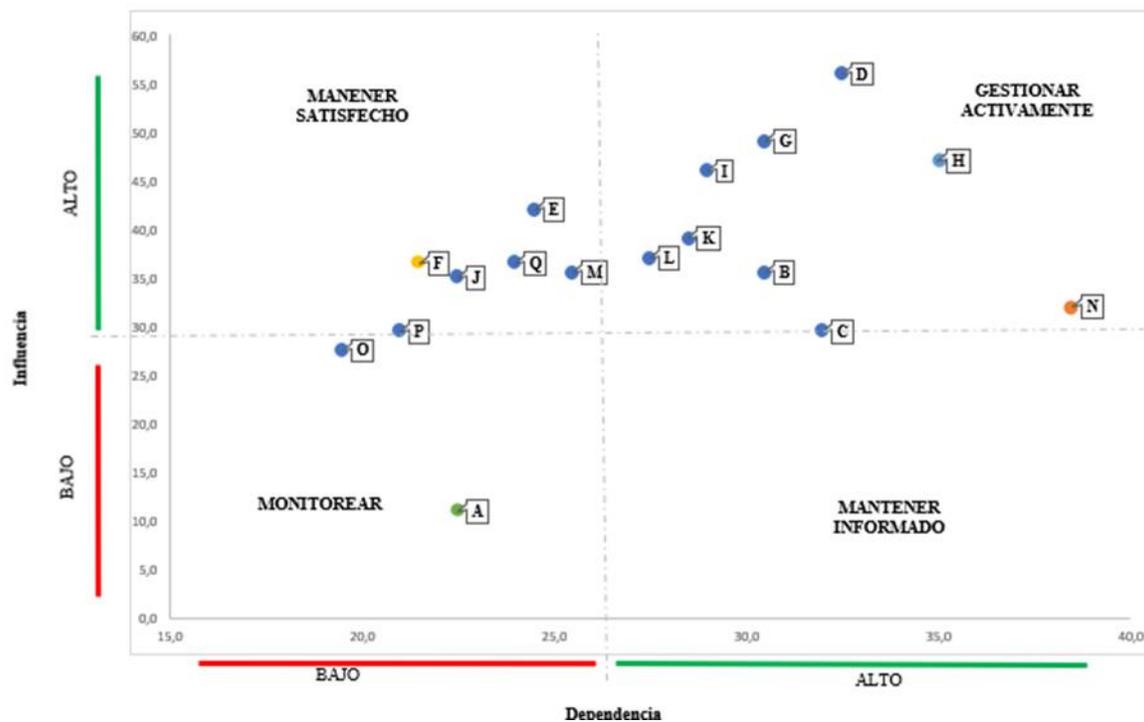
ID INTERESADO	PROMEDIO DEPENDENCIA (X)	PROMEDIO INFLUENCIA (Y)
A	22,5	11,0
B	30,5	35,5
C	32,0	29,5
D	32,5	56,0
E	24,5	42,0
F	21,5	36,5
G	30,5	49,0
H	35,0	47,0
I	29,0	46,0
J	22,5	35,0
K	28,5	39,0
L	27,5	37,0
M	25,5	35,5
N	38,5	32,0
O	19,5	27,5
P	21,0	29,5
Q	24,0	36,5

Fuente: Construcción de los autores

De acuerdo con las ponderaciones dadas anteriormente, se presenta a continuación de manera gráfica la relación de dependencia e influencia que tiene cada uno de los interesados de la Dirección de Desarrollo empresarial y empleo observándose en el eje de las abscisas el promedio ponderado de la variable dependencia y en el eje de las ordenadas el promedio ponderado de la variable influencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 17 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figura 3. Presentación grafica Matriz dependencia- influencia



Fuente: Construcción de los autores

Por lo anterior, se concluye que se deben mantener controlados a los interesados del proyecto de acuerdo con la zona (cuadrante) en los cuales estos se ubiquen y a las medidas que se adopten:

- Zona de influencia y dependencia alta: Realizar monitoreo constantemente dado a que representan un riesgo para el proyecto ya sea positiva o negativamente, por ello se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 18 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

deben generar estrategias que permitan asegurar la comunicación y la relación con los mismos.

- Zona de influencia alta y dependencia baja: Las estrategias para este grupo de interesados deben enfocarse en la gestión de la participación y en la generación de canales con el fin de que no se presente el riesgo de influencias negativas que afecten el proyecto.
- Zona de influencia y dependencia baja: Estos interesados son de baja prioridad. Las estrategias deben focalizarse en la generación de canales de comunicación, sin embargo, se debe realizar monitoreo periódico para evitar que cambien de zona.
- Zona de influencia baja y dependencia alta: Las estrategias deben estar encaminadas a la generación de compromisos sobre los cuales se pueda realizar seguimiento con el fin de mitigar el impacto que genera la dependencia hacia el interesado.

Por último, se presenta a continuación las estrategias que permiten mantener involucrados a todos los actores de este proyecto de inversión en el horizonte de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Tabla 1. Estrategias involucramiento de interesados

Zona	Estrategia
Influencia y dependencia alta	En esta zona se ubican los siguientes interesados Dirección de Competitividad Bogotá Región, Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, Emprendedores, empresarios, entidades de apoyo al emprendimiento, INNPULSA, Cámara de Comercio e Invest In Bogotá, dado que son entidades que influyen activamente en nuestro proyecto para ellos realizaremos mesas de trabajo y articulación que nos permita tener mayor interacción y comunicación durante el desarrollo del proyecto, Se les enviará informes semestrales de las acciones y estrategias adelantadas por la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 19 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	SDDE
Influencia alta y dependencia baja	Los interesados que se ubican en este grupo son: entidades del sector, entidades públicas, universidades, SENA, Gremios y con este grupo se realizarán mesas periódicas de trabajo para conocer sus expectativas de cada una de las actividades y estrategias que implementa la secretaría, así mismo se realizarán mesas de evaluación y retroalimentación al finalizar cada estrategia implementada.
Influencia y dependencia baja	En esta zona tenemos a las áreas internas, Alcaldías Locales y grupos poblacionales, para estas la secretaría los mantendrá informados de las actividades que se desarrollan en las reuniones que se realizan internamente como comités Directivos, concejos de gobierno locales y a través de la publicación de información en la página web de la entidad
Influencia baja y dependencia alta	En esta zona encontramos a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, para esta implementaremos como estrategia un seguimiento mensual en el que se intercambie información que sea valiosa para las dos áreas y que permita implementar mejores estrategias en los proyectos

Tabla 1. Estrategias involucramiento de interesados
Fuente: Construcción de los autores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 20 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

8. Análisis de Alternativas

Para el desarrollo del presente proyecto se analizaron las siguientes alternativas:

- A. Aumentar la inclusión financiera con capital semilla, para la consolidación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; habilidades empresariales y la formalización de las unidades productivas, así como realizar alianzas con Entidades público/privadas para desarrollar procesos de formalización y mejora regulatoria empresarial.
- B. Fortalecer el entorno económico de emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá con inclusión financiera, formalización, fortalecimiento empresarial y actualización de la política de desarrollo económico.
- C. Aumentar la inclusión financiera, para la consolidación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa a través de un vehículo de propósito especial; articular oferta de servicios de emprendimiento y desarrollo empresarial para la mejora del desarrollo económico.

Con el fin de seleccionar la mejor alternativa, se asignó un criterio y a cada criterio su respectiva puntuación. Dicha puntuación va de 1 a 5 (siendo 5 la mayor ponderación y 1 la más baja). Sumado a lo anterior se contempla una escala con los niveles alto, medio y bajo. Ver Tabla No. 2

Tabla No. 2. Criterios y escala de puntuación.

Criterio	Definición	Escala	Puntuación
Mayor inclusión financiera	Se define como, mayor acceso a financiamiento de los emprendimientos de alto impacto y la Mipyes	Alta: Apoyo financiero Up presupuestadas > 80% Media: Apoyo financiero Up presupuestadas entre 50% y 80% Baja: Apoyo financiero Up presupuestadas < 50%	Alto: 4 o 5. Medio: 3. Bajo: 1 o 2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 21 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tiempo de Ejecución	Se define como, el periodo de tiempo en el cual se desarrollaran las diferentes actividades	Alta: menos de un trimestre Media: de dos a tres trimestres Baja: mayor a tres trimestres	Alto: 4 o 5. Medio: 3. Bajo: 1 o 2
Nivel de participación	Se define como, la articulación entre las entidades del Distrito para actualizar la Política de Desarrollo económico	Alta: Más de 12 reuniones Media: de 6 a 11 Baja: menos de 6	Alto: 4 o 5. Medio: 3. Bajo: 1 o 2
Emprendedores y empresarios fortalecidos	Se define como, la coordinación con entidades distritales, entidades públicas y privadas de todos los niveles, para promover acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto	Alta: más de 3.000 Media: entre 2.000 y 3.000 Baja: menos de 2.000	Alto: 4 o 5. Medio: 3. Bajo: 1 o 2

Fuente: Construcción de los autores.

8.1 Análisis de alternativas

A través de la matriz multicriterio se realizó la evaluación de cada alternativa empleando la puntuación descrita anteriormente, la matriz permitió realizar una evaluación objetiva de cada criterio permitiendo escoger la mejor para la selección del proyecto, esta se elegirá de acuerdo con la mayor puntuación obtenida en la sumatoria de todos los criterios evaluados. Ver Tabla No. 3

Tabla 3. Matriz Multicriterio.

CRITERIO / ALTERNATIVAS	A. Aumentar la inclusión financiera con capital semilla, para la consolidación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; habilidades empresariales y la formalización de las unidades productivas, así como realizar alianzas con Entidades público/privadas para desarrollar procesos de formalización y mejora regulatoria empresarial.	B. Fortalecer el entorno económico de emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá con inclusión financiera, formalización, fortalecimiento empresarial y actualización de la política de desarrollo económico.	C. Aumentar la inclusión financiera, para la consolidación y fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresa a través de un vehículo de propósito especial; articular oferta de servicios de emprendimiento y desarrollo empresarial para mejorar el desarrollo económico.
Mayor inclusión financiera	4	4	3
Tiempo de Ejecución	3	4	3
Nivel de participación	3	5	3
Emprendedores y empresarios fortalecidos	4	5	4

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 22 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

TOTAL	14	18	13
-------	----	----	----

Fuente: Construcción de los autores.

8.2 Selección de alternativa.

De acuerdo con la matriz multicriterio, se identificó que las alternativas B y C presentan una menor puntuación de acuerdo con los criterios seleccionados, motivo por el cual la alternativa elegida para este proyecto es la opción B **"Fortalecer el entorno económico de emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá con inclusión financiera, formalización, fortalecimiento empresarial y actualización de la política de desarrollo económico."**, la cual presentó una puntuación igual a 50.

9. Beneficios del Proyecto

Los siguientes son algunos de los beneficios que el proyecto permitirá mediante la mejora de la situación actual ante la emergencia sanitaria en Bogotá:

- Acceder a herramientas y beneficios de carácter técnico, financiero e intelectual.
- Transferencia de conocimiento y aprendizaje para adaptar, fortalecer sus operaciones
- Incrementar la consecución de nuevos clientes para los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá
- Aumentar la permanencia en el mercado de los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá
- Aumentar la oferta de bienes y servicios para la población
- Aumentar el portafolio para ofrecer nuevos bienes y/o servicios diferenciales ante la emergencia sanitaria en Bogotá
- Elevar la capacidad de crecimiento de los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá
- Aumentar la capacidad de generación de recursos por parte de los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá
- Incrementar el acceso a recursos de desarrollo empresarial, financieros y/o gubernamentales por parte de los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá
- Elevar la capacidad de crecimiento de los emprendimientos y las Mipymes en Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 23 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Esta es parte de la solución pertinente ya que desarrolla en los emprendedores y empresarios la capacidad a analizar la situación actual y adaptarse a los cambios y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

Generando un valor agregado o aporte al desarrollo y crecimiento del tejido empresarial y productivo de Bogotá Aumenta la percepción sobre el emprendimiento y las empresas, incentiva la creación de emprendimientos dinámicos y de alto impacto, Evolución y crecimiento empresarial.

Adicionalmente bajo este proyecto los emprendedores y empresarios que cuentan con unidades productivas y/o Mipymes en Bogotá recibirán beneficios por aproximadamente veinticinco mil setecientos millones de pesos Moneda corrientes (\$25.700.000.000), que se verán representados durante la ejecución durante la vigencia de este proyecto.

10. Indicadores

10.1 Indicador de Objetivo General / Propósito

Indicador Propósito / objetivo General	Fórmula	Medido a través de	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
Aumentar el crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	PIB de Bogotá / Población de Bogotá	Informes del DANE	Que aumente el indicador	Estadística DANE	Informes del DANE

10.2 Indicador para el Fin

Indicador objetivo para el Fin	Fórmula	Medido a través de	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
El crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	PIB de Bogotá / Empleo de Bogotá	DANE, Observatorio económico SDDE	Que aumente el indicador	Estadística DANE, Boletín del observatorio SDDE	Informes del DANE, Boletín del Observatorio SDDE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 24 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Bogotá					
--------	--	--	--	--	--

10.3 Indicador de Producto

Nombre	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV)
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	Por definir
Indicador	Puesta en marcha de 1 vehículo de propósito especial
Unidad de medida	Número
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Este vehículo de propósito especial permitirá administrar y ejecutar recursos propios de la SDDE y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto
Presiones técnicas y método de cálculo	Se calcula con la puesta en marcha del vehículo una vez se haya constituido y se haya fondeado
Periodicidad de la Medición	Una vez que se haya constituido y se haya fondeado
Fuente de datos	Contratos, reporte bancario y giro de Tesorería
Instrumento de recolección	Documento de constitución y extractos bancarios
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/07/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Apoyar Financieramente a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	Por definir
Indicador	Número de unidades productivas financiadas con capital semilla y consolidación y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 25 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	crecimiento
Unidad de medida	Número
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	Financiación de capital semilla y a consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recursos propios de la SDDE y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Este vehículo de propósito especial permitirá administrar y ejecutar recursos propios de la SDDE y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto
Presiones técnicas y método de cálculo	Se calcula con la sumatoria de las unidades productivas financiadas con capital semilla y para emprendimientos de alto impacto
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Extractos bancarios, acuerdos o contratos celebrados con los beneficiarios
Instrumento de recolección	contratos celebrados con los beneficiarios
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/07/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	350201500
Indicador	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
Unidad de medida	Número
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	El indicador busca medir el avance en el número de unidades productivas fortalecidas en la ruta de formalización
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Permite evaluar la gestión del área en el Acompañamiento y seguimiento a las empresas en sus rutas de formalización mediante mecanismos y metodologías de fortalecimiento de conocimiento y gestión en temas legales,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 26 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	financieros, tributarios.
Presiones técnicas y método de cálculo	Sumatoria de unidades productivas fortalecidas en la ruta de formalización
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Datos de la subdirección
Instrumento de recolección	Registro en el SUIM - Base de datos de las empresas que realizaron el proceso de formalización
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/08/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Intervenciones realizadas
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	350211100
Indicador	Intervenciones realizadas
Unidad de medida	Número
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	El indicador busca medir la intervención efectuada a los procesos de mejora regulatoria.
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Al medir este indicador nos permite validar la gestión realizada por el área en la intervención efectuada a los procesos de mejora regulatoria
Presiones técnicas y método de cálculo	Intervenciones realizadas/intervenciones programadas
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Datos de la Subdirección
Instrumento de recolección	Informes
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/08/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Documentos de lineamientos técnicos elaborados
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 27 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Código del Indicador	350200200
Indicador	Documentos de lineamientos técnicos elaborados
Unidad de medida	Número
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	Corresponde al documento actualizado de la Política Pública de Desarrollo Económico
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Al medir este indicador nos permite validar la gestión realizada por el área en la actualización de la Política pública de desarrollo económico
Presiones técnicas y método de cálculo	Política actualizada/política programada por actualizar
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Datos de la Subdirección
Instrumento de recolección	Informes -estudios
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/08/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un VEHÍCULO DE PROPÓSITO ESPECIAL (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto.
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	Por definir
Indicador	Indicador de producto 2: Número de financiaciones realizadas a emprendimientos, empresas y/o unidades productivas. Indicador de producto 3: Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas fortalecidos.
Unidad de medida	Diseño y puesta en marcha de un vehículo; Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	Este vehículo de propósito especial permitirá administrar y ejecutar recursos propios de la SDDE y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros para financiar capital semilla y a consolidación y crecimiento de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 28 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	emprendimientos de alto impacto.
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Al medir este indicador nos permite validar la gestión realizada por el área en el Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas fortalecidos; Número de financiaciones realizadas a emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.
Presiones técnicas y método de cálculo	Sumatoria de Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas fortalecidos; Número de financiaciones realizadas a emprendimientos, empresas y/o unidades productivas. Vehículo financiación-SEN
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Datos de la Subdirección
Instrumento de recolección	Informes de ejecución - SUIM
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/08/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

Nombre	Servicios de fortalecimiento, asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades de los emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Programa	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código del Indicador	Por definir
Indicador	Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas atendidos con servicios de asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades.
Unidad de medida	Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.
ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)	Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Descripción	Comprende Servicios de fortalecimiento, asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades en todas las áreas pertinentes en el marco de la temática.
Categoría	Producto
Valor	Número
Justificación	Al medir este indicador nos permite validar la gestión realizada por el área en el Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 29 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	atendidos con servicios de asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades.
Presiones técnicas y método de cálculo	Sumatoria de Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.
Periodicidad de la Medición	Anual
Fuente de datos	Datos de la Subdirección
Instrumento de recolección	Informe de ejecución; SUIM
Fecha de inicio (dd/mm/aa)	01/08/2020
Fecha de Fin dd/mm/aa)	30/06/2024

10.4 Indicador de Actividades

Sector	Tipo de Indicador	Código	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Descripción
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Etapa precontractual y planeación de la estructura del vehículo	230100602	Documento de solicitud de elaboración de minuta a OAJ	1 documento	1 Documento	El memorando con la solicitud a la OAJ de la elaboración de la minuta para constituir el vehículo
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Creación jurídica del vehículo diseñado	230100602	Documento de constitución	1 documento	1 Documento	El documento de constitución certifica la existencia del vehículo
Actividades Productos 3 y 4 SFIF	Verificación de funcionamiento operativo y financiero del vehículo creado	230100602	Verificación de funcionamiento	Prueba	Documentos de verificación que certifiquen las pruebas operativa y financiera	Una vez que el vehículo esté en funcionamiento, se deben hacer pruebas operativa y financiera para verificar su funcionamiento
Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV)	Promoción y gestiones de fondeo del vehículo ante los aportantes	230100602	Eventos de promoción del vehículo ante posibles aportantes	Evento promocional	Sumatoria de eventos promocionales para aportantes	Con el fin de promover el vehículo ante aportantes, se realizarán eventos nacionales e internacionales
para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto	Diseño, definición y emisión de	230100602	Eventos de promoción del vehículo para	Evento promocional	Sumatoria de eventos promocionales	Se realizarán eventos para promover el vehículo ante los proyectos que requieran capital semillas y proyectos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 30 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Sector	Tipo de Indicador	Código	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Descripción
	Convocatoria de los proyectos que requieran capital semillas y proyectos de alto impacto		los proyectos que requieran capital semillas y proyectos de alto impacto		para los proyectos que requieran capital semillas y proyectos de alto impacto	de alto impacto
	Fondeo de proyectos escogidos para financiación	230100602	Financiación de proyectos	Desembolso	Sumatoria de desembolsos	Se realizarán desembolsos a los proyectos escogidos que requieran capital semilla y proyectos de alto impacto
	Evaluación de los proyectos financiados	230100602	Evaluación y control de inversión de los proyectos financiados	Verificación	Sumatoria de verificaciones	Los proyectos financiados deben ser verificados
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Gestión: Diseñar, configurar e implementar la herramienta que apoye la gestión de proyectos		Herramienta implementada	%	(Nivel de avance de implementación de la herramienta / Nivel programado de ejecución) *100	Diseño, configuración e implementación de una herramienta que apoye la gestión de proyectos
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Gestión: Formular la estrategia de mejora regulatoria económica empresarial para impulsar la reactivación económica		Estrategia implementada	%	(Nivel de avance de implementación de la estrategia / Nivel programado de implementación) *100	Formulación e Implementación de la estrategia de mejora regulatoria económica empresarial para impulsar la reactivación económica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 31 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Sector	Tipo de Indicador	Código	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Descripción
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Gestión Elaborar investigaciones que aporten a la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico, que sirvan como insumo para la toma de decisiones	9900G10 0	Estudios contratados	Número	SUMATORIA Número de estudios contratados	Se refiere a los estudios contratados por la Entidad en una vigencia determinada
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Ejecutar el programa de servicios para el desarrollo de habilidades y capacidades.	9900G04 0	Porcentaje de ejecución	%	Contrataciones realizadas / contrataciones programadas	Corresponde al cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y/o compromisos aceptados.
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Contratar y/o formalizar servicios empresariales para el aprovechamiento de capital semilla, la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto.	9900070	Contrataciones realizadas	Número	número de contrataciones realizadas	Corresponde a las contrataciones realizadas por el área en cada vigencia
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Ejecutar el programa de servicios empresarial para el aprovechamiento de capital semilla, la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto	9900G04 0	Porcentaje de ejecución	%	Contrataciones realizadas / contrataciones programadas	Corresponde al cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y/o compromisos aceptados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 32 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Sector	Tipo de Indicador	Código	Nombre	Unidad de medida	Fórmula	Descripción
	impacto.					
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Contratar y/o formalizar servicios empresariales de servicios de fortalecimiento , asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades	9900070	Contrataciones realizadas	Número	número de contrataciones realizadas	Corresponde a las contrataciones realizadas por el área en cada vigencia
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Ejecutar el programa de empresarial de servicios de fortalecimiento , asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades.	9900G04 0	Porcentaje de ejecución	%	Contrataciones realizadas / contrataciones programadas	Corresponde al cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y/o compromisos aceptados.

10.5 Medios de Verificación del Indicador

Nivel	Nombre indicador	Indicador	Medios de verificación				
			Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
Fin	El crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y	PIB de Bogotá / Empleo de	DANE, Observatorio económico SDDE	Estadística a DANE, Boletín del observador	Leer, incorporar a la fórmula y dividir	Anual	SEN-SIFRE-SFIF

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 33 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	Bogotá		io SDDE			
Propósito	Aumentar el crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá	PIB de Bogotá / Población de Bogotá	Informes del DANE	Estadísticas	Leer, incorporar a la fórmula y dividir	Anual	SEN-SIFRE-SFIF
Componentes / Objetivos Específicos	Aumentar la consolidación de emprendimientos de alto impacto en Bogotá. / Disminuir el impacto económico negativo a partir de la emergencia sanitaria en Bogotá.	-Número de emprendimientos y/o unidades productivas que accedieron a financiación - Número de emprendimientos y/o u.p. que accedieron a mercados o a canales digitales - Número de emprendimiento, empresas y/o u.p. capacitadas, formadas y fortalecidas	-Reportes de beneficiarios del sistema de la OAP SUIM - Reportes de los asociados o contratistas	Documentos SDDE	Verificación y sumatoria	Mensual	SEN-SIFRE-SFIF
Actividades	Etapas precontractual y planeación para definir los proveedores de los productos y servicios a ofrecer y prestar	Documento de solicitud de elaboración de minuta a OAJ	Documentos SDDE	Archivo	Lectura, verificación	Por una sola vez	SFIF
Producto 3 SFIF Poner en	Etapas precontractual y planeación de la estructura del	Documento de solicitud de elaboración de minuta a OAJ	Documentos SDDE	Archivo SDDE	Lectura y verificación	Por 1 vez	SFIF

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 34 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

marcha un vehículo de propósito especial (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimiento s de alto impacto	vehículo						
	Creación jurídica del vehículo diseñado	Documento de constitución	Documentos SDDE	Archivo SDDE	Lectura y verificación	Por 1 vez	
	Verificación de funcionamiento operativo y financiero del vehículo creado	Verificación de funcionamiento	Documentos SDDE	Archivo SDDE, certificación bancaria	Lectura, verificación y análisis del buen funcionamiento	Por 1 vez	
	Promoción y gestiones de fondeo del vehículo ante los aportantes	Eventos de promoción del vehículo ante posibles aportantes	Documentos SDDE	Archivo SDDE	Lectura, verificación y análisis	Numero de eventos que se realicen	
	Diseño, definición y emisión de Convocatoria de los proyectos que requieran capital semillas y proyectos de alto impacto	Eventos de promoción del vehículo ante los proyectos que requieran capital semillas y proyectos de alto impacto	Documentos SDDE	Archivo SDDE	Lectura, verificación y análisis	Numero de eventos que se realicen	
	Fondeo de proyectos escogidos para financiación	Financiación de proyectos	Extractos bancarios	Extractos bancarios	Lectura, verificación y sumatoria de los desembolsos	Cada vez que se desembolsa	
	Evaluación de los proyectos financiados	Evaluación y control de inversión de los proyectos financiados	Documentos SDDE	Archivo SDDE	Lectura, verificación y análisis	Por el número de desembolsos	
Diseñar, configurar e implementar la herramienta que apoye la gestión de proyectos	Herramienta implementada	(Nivel de avance de implementación de la herramienta / Nivel programado de ejecución) *100	Datos de la Subdirección	Informes – registro SUIM	Cuantitativo cualitativo	Anual	SIFRE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 35 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Formular la estrategia de mejora regulatoria económica empresarial para impulsar la reactivación económica	Estrategia implementada	(Nivel de avance de implementación de la estrategia / Nivel programado de implementación) *100	Datos de la Subdirección	Informes	Cuantitativo cualitativo	Anual	SIFRE
Elaborar investigaciones que aporten a la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico, que sirvan como insumo para la toma de decisiones	Estudios Contratados	Número de Estudios Contratados	Datos de la Subdirección	Informes /estudios	Cuantitativo cualitativo	Anual	SIFRE
Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (spv) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto.	Contratar y/o formalizar servicios empresariales para el aprovechamiento de capital semilla, la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, mediante la planeación, diseño, convocatoria, selección, ejecución, seguimiento, evaluación y terminación informe final.	Contrataciones realizadas / contrataciones programadas DTS, minuta y/o documentos formales; actas de inicio de los contratos; informes de ejecución de los asociados o contratistas; actas de terminación de los contratos; Informes finales.	Documentos y datos de la SDDE y Subdirección	Archivo, informes y bases de datos de la SDDE y Subdirección	Cuantitativo cualitativo	Anual	SEN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 36 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Servicios de fortalecimiento, asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades de los emprendimientos, empresas y/o unidades productivas.	Contratar y/o formalizar servicios empresariales para el aprovechamiento de capital semilla, la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, mediante la planeación, diseño, convocatoria, selección, ejecución, seguimiento, evaluación y terminación informe final.	Contrataciones realizadas / contrataciones programadas DTS, minuta y/o documentos formales; actas de inicio de los contratos; informes de ejecución de los asociados o contratistas; actas de terminación de los contratos; Informes finales.	Documentos y datos de la SDDE y Subdirección	Archivo, informes y bases de datos de la SDDE y Subdirección	Cuantitativo cualitativo	Anual	SEN
---	--	--	--	--	--------------------------	-------	-----

11. Metas

1. Meta Plan:	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo.
Proceso:	Actualizar
Magnitud:	1
Unidad de medida	Política Pública
Descripción	de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo
1.1 Meta de Proyecto:	Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá
Proceso:	Actualizar
Magnitud:	1
Unidad de medida	Política Pública

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 37 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Descripción	del Sector Desarrollo Económico de Bogotá
1.2 Meta de Proyecto:	Implementar un sistema de mejora regulatoria económica distrital
Proceso:	Implementar
Magnitud:	1
Unidad de medida	Sistema
Descripción	de mejora regulatoria económica distrital
1.3 Meta de Proyecto:	Apoyar a 6.500 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización
Proceso:	Apoyar a
Magnitud:	6.500
Unidad de medida	unidades
Descripción	productivas en sus diferentes etapas de formalización
1.4. Meta de Proyecto:	Implementar una virtual que facilite los procesos de información hacia la formalización empresarial
Proceso:	Implementar
Magnitud:	1
Unidad de medida	Herramienta
Descripción	virtual que facilite los procesos de información hacia la formalización empresarial
2. Meta Plan:	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros.
Proceso:	Diseño, puesta en marcha y fondeo de
Magnitud:	1
Unidad de medida	Vehículo
Descripción	de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 38 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

2.1. Meta de Proyecto:	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV)
Proceso:	Poner en marcha
Magnitud:	1
Unidad de medida	Vehículo
Descripción	de propósito especial (SPV)
2.2. Meta de Proyecto:	Apoyar financieramente a 120 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.
Proceso:	Apoyar financieramente a
Magnitud:	120
Unidad de medida	Emprendimientos
Descripción	y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento
2.3. Meta de Proyecto:	Fortalecer a 120 emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.
Proceso:	Fortalecer a
Magnitud:	120
Unidad de medida	Emprendedores
Descripción	, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.
3. Meta Plan:	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.
Proceso:	Fortalecer al menos
Magnitud:	6
Unidad de medida	zonas
Descripción	de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 39 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

	de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.
3.1. Meta de Proyecto:	Fortalecer a 570 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.
Proceso:	Fortalecer a
Magnitud:	570
Unidad de medida	Beneficiarios
Descripción	(Fortalecer a 570 beneficiarios...) en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.

12. Marco Lógico

	Objetivos	Indicadores/Metas	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Aumentar la permanencia en el mercado de las unidades productivas y Aumentar la oferta de bienes y servicios para la población	PIB de Bogotá / Empleo de Bogotá	Observatorio económico SDDE	Por lo menos el 40% de las empresas intervenidas logra mejoras en su gestión empresarial.
Propósito/ Objetivo General	Aumentar el crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá.	PIB de Bogotá / Población de Bogotá	DANE	La economía crece por lo menos al 3%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 40 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

<p>Componentes / Objetivos Específicos</p>	<p>Aumentar la consolidación de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa en Bogotá. Disminuir el impacto económico negativo a partir de la emergencia sanitaria en Bogotá</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha un vehículo de propósito especial para financiar capital semilla y emprendimientos de alto impacto; - Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas fortalecidos a través del vehículo - Número de emprendimientos, empresas y/o unidades productivas atendidos con servicios de asistencia técnica, empresariales, integrales y a la medida de las necesidades de las 6 zonas de aglomeraciones productivas fortalecidas en la ciudad - Fortalecimiento de la Política Pública de desarrollo económico frente a la nueva situación económica y social de la ciudad. Aumento de la inclusión de emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo frente a la emergencia COVID-19 Número de Unidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de beneficiarios del sistema de la OAP - Reportes de los asociados o contratistas - Documentos y datos de la SDDE y Subdirección SUIM Informes de ejecución 	<p>Cumplimiento misionales o contractuales de los asociados o contratistas; aumento de la productividad de los emprendimientos, las empresas y/o las unidades productivas de Bogotá. Por lo menos el 50% de las Unidades productivas se formalizan La Estrategia de mejora regulatoria propuesta refleja las necesidades de los empresarios</p>
---	--	---	---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 41 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

		Productivas apoyadas en su proceso de formalización Estrategia de mejora regulatoria económica empresarial implementada		
Actividades	Etapa precontractual y planeación para definir los proveedores de los productos y servicios a ofrecer y prestar, etapa contractual y validación operativa y técnica del producto o servicio, Gastos asociados a la ejecución del contrato y la liquidación o terminación de los contratos	-Requerimiento de elaboración de minuta de contratación a OAJ -Acta de inicio -Actas de inicio de contratos de apoyo a la gestión –Reportes de los contratistas o asociados - Acta de liquidación o de terminación del contrato - Contratar y/o formalizar la prestación de servicios, mediante la planeación, diseño, convocatoria, selección, ejecución, seguimiento, evaluación y terminación e informe final. - Ejecutar el programa de servicios.	-Documentos internos SDDE, informes de asociados o contratistas	Cumplimiento de las actividades
Actividades	Lograr un entorno competitivo para el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial de Bogotá.	Estrategia implementada	Informes	Mejorar el entorno competitivo para el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 42 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

13. Aspectos Institucionales y Legales

De conformidad con la legislación vigente, se expone a continuación los Acuerdos y/o Decretos bajo las cuales se enmarca la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Ver Tabla 4

Esta legislación condiciona el funcionamiento de la Entidad a través de la definición de sector al que pertenece, entidades adscritas y vinculadas, funciones, naturaleza jurídica, estructura organizacional, etc.

Tabla 4. Marco normativo en el cual se enmarca la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
Acuerdo 257 de 2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones	Se establece: Artículo 74: Misión del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Artículo 75: Creación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Artículo 77: Integración del Sector Desarrollo Económico. Artículo 78: Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Decreto 552 de 2006	Por el cual se determina la estructura organizacional, las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y se dictan otras	Se establece: Artículo 1: Denominación y Naturaleza Jurídica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 43 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
	disposiciones	<p>Artículo 2: Objeto.</p> <p>Artículo 3: Funciones generales.</p> <p>Artículo 4: Estructura Organizacional.</p> <p>Capítulo II: De las funciones de las dependencias.</p>
Decreto 91 de 2007	Por medio del cual se modifica el Decreto 552 de 2006 que determinó la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá D.C.	<p>Artículo 1. Modificase el artículo tercero del Decreto 552 de 2006 (Funciones generales).</p> <p>Artículo 2. Modificar el artículo cuarto del Decreto 552 de 2006 (Estructura Organizacional)</p> <p>Artículo 3. Modificar el artículo quinto del Decreto 552 de (Funciones del Despacho)</p> <p>Artículo 4. Derogar el artículo 24 del Decreto 552 de 2006.</p>
Decreto 035 de 2008	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	<p>Artículo 1. Modificase el artículo segundo del Decreto 091 de 2007 (Estructura Organizacional).</p> <p>Artículo 2. Se define las funciones de la subdirección administrativa.</p>
Decreto 437 de 2016	Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de	<p>Se establece:</p> <p>Capítulo I: Objeto y funciones</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Desarrollo Económico Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 44 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Acuerdo y/o Decreto	Extracto	Implicación en la Secretaría
	Desarrollo Económico	<p>generales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Capítulo II: Estructura interna y funciones de las dependencias.</p> <p>Capítulo III: Disposiciones Generales.</p>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En este orden de ideas, a continuación, se define la estructura institucional del proyecto, la cual contempla aspectos de gerencia, regulación técnica, control y apoyo, para cada uno de los componentes. Igualmente se explica la pertinencia y disposición institucional con la cual se operará el proyecto Ver Tabla 5.

Tabla 5. Análisis Institucional.

Tipo de incidencia	Componente del proyecto	Instancia	Disposiciones que inciden en el proyecto	Norma
1.Regulación técnica	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto	Director DDEE, Subdirector SFIF	ejecución de programas que promuevan el acceso a financiamiento	Literal b) art 16, Literal a), Art. 19 Decreto 437 de 2016, art 7, Decreto 589 de 2009
2. Control	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto	DDEE, OAP, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión	Art 8 literal d; Art 5 literal b y Art.16 literal d del Decreto 437 de 2016
3. Apoyo	Poner en marcha un vehículo de propósito especial (SPV) para financiar capital semilla y la consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto	Recurso humano, técnico y operativo SFIF	Ejecución de funciones establecidas en el manual de funciones, en los contratos de apoyo y en los equipos y suministros asignados a la SFIF	Art. 24 Decreto 437 de 2016
1.Regulación técnica	Apoyo financiero a		ejecución de programas	Literal b) art 16,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 45 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tipo de incidencia	Componente del proyecto	Instancia	Disposiciones que inciden en el proyecto	Norma
	unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento	Director DDEE, Subdirector SFIF	que promuevan el acceso a financiamiento	Literal a), Art. 19 Decreto 437 de 2016, art 7, Decreto 589 de 2009
2. Control	Apoyo financiero a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento	DDEE, OAP, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión	Art 8 literal d; Art 5 literal b y Art.16 literal d del Decreto 437 de 2016
3. Apoyo	Apoyo financiero a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento	Recurso humano, técnico y operativo SFIF	Ejecución de funciones establecidas en el manual de funciones, en los contratos de apoyo y en los equipos y suministros asignados a la SFIF	Art. 24 Decreto 437 de 2016
1.Regulación técnica 2. Control 3. Apoyo	Fortalecer a emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), con capital semilla y de crecimiento y consolidación	DDEE, SEN, OAP, OAJ, DGC, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión; Asesorar y apoyar en materia jurídica; Ejecución de funciones establecidas; Diseñar, implementar y hacer seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones para el fomento, formación, creación y fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, para aumentar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.	Art 1, 2, 5, 6, 8, 24 y en especial Art. 17 del Decreto 437 de 2016
1.Regulación técnica 2. Control 3. Apoyo	Fortalecer a emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida	DDEE, SEN, OAP, OAJ, DGC, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión; Asesorar y apoyar en materia jurídica; Ejecución de funciones establecidas; Diseñar, implementar y hacer seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones para el fomento, formación, creación y fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, para aumentar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.	Art 1, 2, 5, 6, 8, 24 y en especial Art. 17 del Decreto 437 de 2016

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 46 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tipo de incidencia	Componente del proyecto	Instancia	Disposiciones que inciden en el proyecto	Norma
	de las necesidades.			
1.Regulación técnica 2. Control 3. Apoyo	Implementar la actualización de la política pública de desarrollo económico	DDEE, SIFRE, OAP, OAJ, DGC, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión; Asesorar y apoyar en materia jurídica; Ejecución de funciones establecidas; Diseñar, implementar y hacer seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones para el fomento, formación, creación y fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, para aumentar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.	Art 1, 2, 5, 6, 8, 24 y en especial Art. 17 del Decreto 437 de 2016
1.Regulación técnica 2. Control 3. Apoyo	Implementar el sistema de mejora regulatoria económica distrital (Código indicador de producto	DDEE, SIFRE, OAP, OAJ, DGC, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión; Asesorar y apoyar en materia jurídica; Ejecución de funciones establecidas; Diseñar, implementar y hacer seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones para el fomento, formación, creación y fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, para aumentar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.	Art 1, 2, 5, 6, 8, 24 y en especial Art. 17 del Decreto 437 de 2016
1.Regulación técnica 2. Control 3. Apoyo	Apoyar el proceso de formalización de 6.500 unidades productivas Código indicador de producto	DDEE, SIFRE, OAP, OAJ, DGC, OCI	Seguimiento a los proyectos de inversión; Asesorar y apoyar en materia jurídica; Ejecución de funciones establecidas; Diseñar, implementar y hacer seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones para el fomento, formación, creación y fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, para aumentar la	Art 1, 2, 5, 6, 8, 24 y en especial Art. 17 del Decreto 437 de 2016

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 47 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Tipo de incidencia	Componente del proyecto	Instancia	Disposiciones que inciden en el proyecto	Norma
			productividad del tejido empresarial de la ciudad.	

14. Aspectos Ambientales

En el presente apartado se relaciona el estudio medio ambiental del proyecto, el cual se realizó por medio del análisis de la huella de carbono, con el fin de trazar estrategias de mitigación del impacto ambiental a nivel institucional.

Para el desarrollo de lo anteriormente nombrado, se identificaron aquellos insumos que mayor consumo tienen en la entidad y, que por ende cuentan con un porcentaje de emisión de CO₂. Dichos factores son: papelería (entiéndase como resmas de papel), cartuchos de tóner (tinta), energía eléctrica, e internet (punto fijo). Los datos de consumo de estos insumos fueron suministrados por la Dirección de Gestión Corporativa – DGC- y el análisis fue realizado por el grupo de formulación de la Oficina Asesora de Planeación

- O.A.P de la entidad.

Tabla xx. Insumos cálculo de huella de carbono

Insumo	Año
Papelería	2018
	250 cajas, cada caja contiene 10 unidades resma de papel, y cada unidad trae 500 hojas.
Cartuchos de Tóner (tinta)	2019
	277 unidades.
Energía eléctrica	2020
	145,280 kilovatios por hora (KW)
Internet	2020
	1.600 gigas (datos promedio meses febrero y marzo).

Fuente: Construcción de los autores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 48 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Sumado a lo anterior, para el cálculo de la huella de carbono, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: tiempo, cantidad, peso, consumo, entre otros (ver anexo xx). Con los datos ya organizados, se realizaron proyecciones estimadas del consumo de cada insumo para cada año, lo cual, arrojó como resultado, los resultados totales de emisiones de CO2 para todo el cuatrienio, resumidas a continuación:

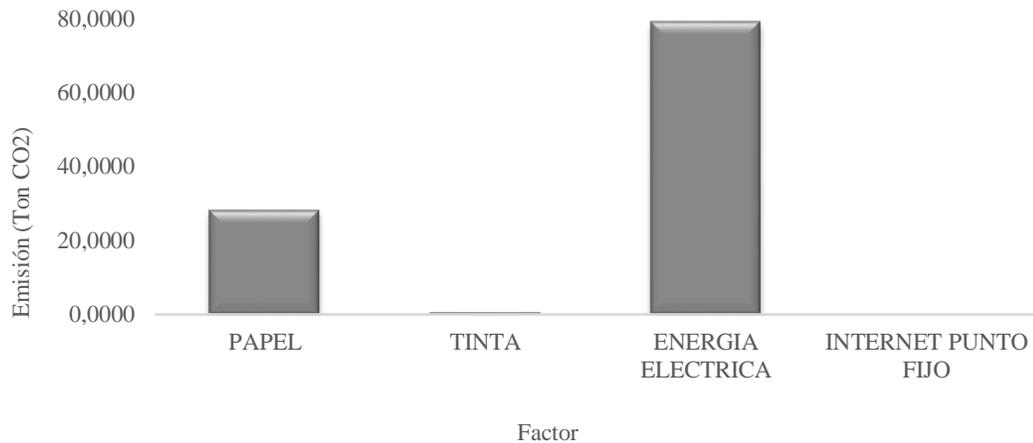
Tabla xx. Emisiones toneladas CO2

CÁLCULO TOTAL DE LA HUELLA DE CARBONO	
Material	Emisión (Ton CO2)
PAPEL	28,2133
TINTA	0,6190
ENERGIA ELECTRICA	79,0323
INTERNET PUNTO FIJO	4,192,63
TOTAL	107,8646

Fuente: Construcción de los autores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 49 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Figura xx. Valores de cálculo de huella carbono por factor de emisión.



Fuente: Construcción de los autores.

Con base en la información anterior, se estima que la entidad, durante el actual Plan de Desarrollo, alcanzará una emisión de CO₂ de 107,8646 toneladas en un periodo de 48 meses. El factor con mayor emisión corresponde a energía eléctrica, debido a que este genera un total de emisiones de 79,0323. A partir de los anteriormente descrito se relacionan las principales acciones que la SDDE deberá realizar para reducir las emisiones de CO₂ de los factores con mayor participación (energía eléctrica y papel), disminuir los efectos del cambio climático, y, además, contribuir al Propósito 2 del PDD, “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática.”

Tabla xx. Acciones para disminuir huella de carbono

Acciones impacto ambiental SDDE	
Acciones consumo de energía	Acciones consumo de papel
Realizar campañas de información y formación	Evitar su uso, siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 50 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

entre los empleados para promover el ahorro energético.	formato digital, compartiendo información, en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la Intranet, correos electrónicos, teléfono, etc.
Realizar un estudio de consumo eléctrico para conocer cuáles son las medidas de ahorro más adecuadas.	Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado. No se debe olvidar que el papel reciclado es perfectamente válido institucionalmente, y puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional.
En lo posible, adquirir equipos tecnológicos con sistemas de ahorro energético.	Evitar imprimir documentos innecesarios, o aquellos que tienen muchos espacios libres entre hojas (ejemplo, presentaciones de PowerPoint).
Apagar equipos eléctricos que no vayan a ser usados durante más de una hora (computadores, impresoras, purificadores de agua, etc.)	Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible. Igualmente, ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
Configurar el fondo de pantalla del ordenador en modo "Pantalla en negro", para que, en el momento en que esté en modo "suspender", se ahorre energía y funcione en bajo consumo.	Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, documentos, fabricar bloc de notas, entre otros.
Aprovechar al máximo la luz natural, adecuando a la misma los puestos de trabajo, y así evitar encender las bombillas innecesariamente. Además, no encender luces para evitar reflejos de la luz natural sobre los	Reciclar el papel inservible. Para esto, es necesario no solo tener en cada oficina papeleras de reciclaje, sino, además, establecer alianzas con empresas locales de reciclaje, para la disposición final exitosa de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Al Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 51 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

equipos: es mejor cambiar la posición del lugar de trabajo	estos productos, y que no terminen directamente arrojados a los camiones de basura.
--	---

Fuente: Construcción de los autores.

15. Presupuesto del Proyecto

A continuación, se relaciona el presupuesto programado del proyecto para el cuatrienio 2020-2024. Ver tabla x.

Tabla x. Presupuesto del Proyecto de Inversión

AÑO	TOTAL PROYECTO	LOGISTICO	TALENTO HUMANO	PREDIOS	OBRA	ESTUDIOS	TOTAL
2020	1.024.000.000	870.000.000	154.000.000				1.024.000.000
2021	47.553.336.145	47.200.000.000	353.336.145				47.553.336.145
2022	40.340.599.272	40.000.000.000	340.599.272				40.340.599.272
2023	25.492.218.381	25.200.000.000	292.218.381				25.492.218.381
2024	24.938.114.354	24.650.000.000	288.114.354				24.938.114.354
	139348268154						139348268154

Fuente: Construcción de los autores. Presupuesto asignado SHD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 52 de 54	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

16. Bibliografía

[1] Informe de la Cámara de Comercio de Bogotá, diciembre de 2019. <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2019/Diciembre-2019/Aumento-14-el-numero-de-empresas-creadas-en-Bogota-y-la-Region>

[2] Working paper No. 76, 2018-11, Fedesarrollo, página 9

[1] Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Objetivo Estratégico 3, versión del 11 de febrero de 2020, página 57

[2] Informe Final, Diseño y elaboración de la Política Pública de Inclusión y Educación Financiera para Bogotá, página 57

[3] https://www.anif.com.co/sites/default/files/encuestas_pyme/2018/08/gep_regional_i-2018.pdf

[4] Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Objetivo Estratégico 3, versión del 11 de febrero de 2020, página 58

[5] Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Objetivo Estratégico 3, versión del 11 de febrero de 2020, página 40

[6] Publicación Semana Económica Asobancaria, 21 de agosto de 2018, <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1150-1.pdf>

[7] Informe Final, Diseño y elaboración de la Política Pública de Inclusión y Educación Financiera para Bogotá, página 58

[8] PONENCIA para el Primer Foro Departamental de Educación en Nariño. POR: JOSÉ FÉLIX SOLARTE MARTINEZ

[9] EduFin Summit, encuentro global organizado por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras de BBVA, <https://www.bbva.com/es/educacion-financiera-favorecer-igualdad-progreso-personas/>